

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

-Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 28 NOV. 2017

DECRETO N° 4126.-/ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por el docente de la Escuela Isaías Guevara Soto G-692, Don Richard Hidalgo Mora; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: LUIS ALBERTO CUEVAS CASTILLO
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Isaías Guevara Soto G-692
RUN	
FUNCION	: Docente.
JORNADA	: 34 hrs. Cronológicas Semanales 01 hrs. Cronológicas Semanales PIE.
DESDE	: 09 de Noviembre de 2017.-
HASTA	: 11 de Diciembre de 2017.-
MOTIVO	: Licencia Médica de Don Richard Hidalgo Mora.
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: PROVIDA - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; imputándose **34 hrs. Cronológicas Semanales a la cuenta 215-21-03-005 y 01 hrs. Cronológicas Semanales Programa Integración Educacional.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JFAZ/YVO/DWP/igj.-
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-